

Madrid, 30 octubre 2020.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de las obligaciones sobre

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

se difunde por la presente que se ha otorgado un contrato marco de refinanciación con las entidades bancarias subsistentes del pool de Bancos acreedores de la refinanciación convenida en diciembre 2016, a tenor del cual:

- Se otorga nueva financiación por un importe de 2,087 millones €, que se instrumentará mediante préstamos así que sean concedidos avales por el ICO, restituibles, tras un año de carencia de principal, durante cuatro años (2022 a 2025).
- Se ha extinguido deuda preexistente, con sus intereses, por 1,681 millones €.
- Se reestructura el resto de la deuda preexistente, por 4,640 millones €, que vencía en mayo 2022, que queda aplazada en cuotas trimestrales a lo largo del año 2021 en una parte (0,522 millones €) y el resto en cuotas trimestrales desde marzo 2022 hasta diciembre 2025.

El acuerdo de refinanciación adoptado, como igualmente la completa suscripción de la ampliación de capital dineraria que se difundió el 28 octubre, constituyen hitos de la máxima importancia en la implementación del plan que la compañía está llevando a cabo.

Muy atentamente,

Enrique Sanz
Consejero director general

